



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO
primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)**

Interlocutorio	Nº 573
Radicado	05 088 31 03 002 2005 00009 00
Demandantes	Bertha Monsalve Lopera
Demandados	Blas Antonio Monsalve Lopera
Decisión	A disposición de la parte interesada

En atención a la solicitud radicada ante este despacho por el interesado Nicolás Monsalve, el mismo se deja a disposición de la parte interesada por el termino de diez (10) días, el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84f87c35445518d0d637dfc1be462ff3fab8a61b25a8c724221e07cf259adb7b**

Documento generado en 01/08/2022 04:48:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>